

la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—17.065.

PROMOCIONES E INVERSIONES FERRETERAS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2004 a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Getafe, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Juan Francisco Farré Peláez.—16.552.

PROTEAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rafael Calvo, número 31 de Madrid, el día 16 de Junio de 2.004, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 17 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2003

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio.

Tercero.—Exclusión de la cotización en Bolsa.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Villaverde Sánchez-Covisa.—16.388.

QUEROL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Polígono Industrial S.P.I.—1, Puzol, Valencia) el próximo día 28 de Mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Octubre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta de Accionistas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia) a, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Jorge Querol Faus.—17.116.

REINADOS PARK, S. L.

(Sociedad cedente)

**DOÑA ADELINA BORREDÁ
MEJÍAS, DON JOSÉ LUIS
BORREDÁ MEJÍAS, DOÑA MARÍA
ASUNCIÓN BORREDÁ MEJÍAS,
DOÑA MARÍA BORREDÁ CUENCA
Y DOÑA MARTA BORREDÁ CUENCA**

(Personas cesionarias)

Acuerdo de cesión global de Activo y Pasivo

La Junta General Universal y Extraordinaria de Reinados Park, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad, su disolución con apertura del periodo de liquidación nombrando liquidadores mancomunados a Don José Luis Borredá Mejías con N.I.F. 20394118H, y domicilio en Plaza de España, 4 de Xàtiva (Valencia) y Doña Adelina Borredá Mejías con N.I.F. 20410429E, y domicilio en c/ Reina, 2, de Xàtiva (Valencia), mediante la cesión global del activo y pasivo a los socios:

Adelina Borredá Mejías, NIF 20410429E y domicilio en C/ Reina, 2 de Xativa (Valencia), en régimen matrimonial de separación de bienes.

José Luis Borredá Mejías, NIF 20394118H y domicilio en Plaza de España 4 de Xàtiva (Valencia), en régimen matrimonial de separación de bienes.

María Asunción Reyes Borredá Mejías, NIF 20415936D y domicilio en C/Reina, 2 de Xàtiva (Valencia), en régimen matrimonial de separación de bienes.

María Borredá Cuenca, NIF 20443524C y domicilio en C/Reina, 2 de Xàtiva (Valencia), soltera.

Marta Borredá Cuenca, NIF 20443525K y domicilio en C/Reina, 2 de Xàtiva (Valencia), soltera, menor de edad y representada en virtud del poder que le tiene conferido por su madre María Consuelo Cuenca Vecina, NIF 20405286P y domicilio en C/Reina,2 de Xàtiva (Valencia).

Quienes aceptan dicha cesión global de activos y pasivos, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de Reinados Park, Sociedad Limitada (Sociedad cedente) y de Adelina Borredá Mejías, José Luis Borredá Mejías, María Asunción Borredá Mejías, María Borredá Cuenca y Marta Borredá Cuenca (Socios Cesionarios), de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada uno de ellos (Sociedad cedente y socios cesionarios), en el plazo de un mes y en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Xàtiva (Valencia), 30 de diciembre de 2003.—Don José Luis Borredá Mejías, Doña Adelina Borredá Mejías Liquidadores Mancomunados de Reinados Park, Sociedad Limitada, y los socios, Don José Luis Borredá Mejías, Doña Adelina Borredá Mejías, Doña María Asunción Reyes Borredá Mejías, Doña María Borredá Cuenca, Doña Marta Borredá Cuenca.—17.659.

RENVASA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar,